



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0005934/2008



**FCE**  
Facultad de Ciencias  
Económicas



Córdoba, 23 de abril de 2013

VISTO:

El pedido formulado por el Director de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate al Cr. Antonio Hugo Figueroa DNI 04.426.359;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Que se han agregado copias del DNI; del Diploma de Contador Público, extendido por la Universidad de Buenos Aires, del Formulario AFIP, Declaración Jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 05/12

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Contratar al Cr. Antonio Hugo Figueroa DNI 04.426.359, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, los días 24, 25, 26 y 27/04/2013 y 22, 23, 29 y 30/05/2013 para el dictado de la materia Seminario de Tributación Internacional y Fiscalidad Internacional de la Especialización en Tributación y Maestría en Comercio Internacional.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será de pesos diez mil ochenta (\$10.080.-), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Area Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

**RESOLUCIÓN DECANAL N°238/2013**

  
Mgter. MARCELO A. SANCHEZ.  
Secretario de Administración  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas